

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

- 20231** *CORRECCION de errores de la Orden de 2 de mayo de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Lingüística indoeuropea» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, de fecha 29 de junio de 1979, páginas 14794 y 14795, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de aprobados, donde dice: «María del Pilar Mendoza Tuñón», debe decir: «Julia María del Pilar Mendoza Tuñón».

- 20232** *CORRECCION de errores de la Orden de 9 de mayo de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXIII, «Instalaciones» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de fecha 30 de junio de 1979, página 14943, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de aprobados, donde dice: «Luis Jesús Arizmendi Bandrés», debe decir: «Luis Jesús Arizmendi Barnés».

- 20233** *RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo II, «Ampliación de Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Santiago (La Coruña).*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo II «Ampliación de Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Santiago (La Coruña), constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Jesús Sánchez-Dehesa Moreno-Cid (D.N.I. 50.017.153).
 Don Claudio Alsina Catalá (D.N.I. 46.105.956).
 Don Juan Angel Diaz Hernando (D.N.I. 37.844.897).
 Don Carlos Navarro Garrido (D.N.I. 37.827.080).
 Don Antonio Casas Pérez (D.N.I. 51.840.975).
 Doña M. del Socorro Ponte Miramontes (D.N.I. 33.196.856).
 Don Miguel Angel Herrero García (D.N.I. 2.839.302).
 Don Roberto Moriyon Salomón (D.N.I. 46.209.248).
 Don Germán B. Giráldez Tiebo (D.N.I. 76.833.600).
 Don Nadal Batle Nicoláu (D.N.I. 41.344.229).
 Don Manuel Heredia Zapata (D.N.I. 74.890.189).
 Don Ramón J. Zoido Zamora (D.N.I. 50.391.933).
 Don Miguel A. Sanz Alix (D.N.I. 22.506.082).
 Don José Manuel Rómulo Méndez Pérez (D.N.I. 42.146.681).
 Don José Manuel Amillo Gil (D.N.I. 16.488.787).
 Don Javier Ruiz Fernández de Penideo (D.N.I. 16.474.070).
 Don Santiago Pérez-Cacho García (D.N.I. 29.905.265).
 Don Antonio Quijada Jimeno (D.N.I. 27.765.351).
 Don José Luis González Díez (D.N.I. 346.681).

Excluidos

Don Alfredo Bermúdez de Castro López (D.N.I. 32.382.726). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente. Don Carlos Moreno González (D.N.I. 34.714.349).

No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Fernando Costal Pereira (D.N.I. 35.228.250). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Benito Costal Pereira (D.N.I. 35.217.051). Las mismas circunstancias.

Don Juan Luis Vázquez Suárez (D.N.I. 676.317). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don José María Martínez Ansemil (D.N.I. 33.200.324). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Luciano López Rosendo (D.N.I. 32.602.517). Las mismas circunstancias.

Don Luis Federico Rodríguez Marín (D.N.I. 51.587.488). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan Luis Romero Romero (D.N.I. 28.400.532). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Celso Martínez Carracedo (D.N.I. 22.405.517). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Francisco Luis Hernández Rodríguez (D.N.I. 42.010.879). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Miguel Antonio del Río Vázquez (D.N.I. 33.180.273). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Juan Margalef Roig (D.N.I. 39.799.296). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan Pedraza González (D.N.I. 7.218.057). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Francisco Javier Fernández Pérez (D.N.I. 35.207.052). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de julio de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

- 20234** *RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan (Escuelas Técnicas).*

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos a los concursos de acceso entre Profesores agregados de Universidad; convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican, los siguientes aspirantes:

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE BARCELONA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Grupo XV, «Geotecnia y Cimientos», don César Sagaseta Millán.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa

Grupo VIII, «Estructuras», don Juan A. Rovira Soler.
 Grupo XVII, «Estadística», don Vicente Carot Alonso.

Convocados por Orden de 23 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de julio de 1979.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.